

Cocemfe CV y Cocemfe Maestrat logran un acuerdo con el alcalde tras varias negociaciones

## La Salzadella se compromete a solucionar los problemas de accesibilidad en el acceso al ayuntamiento reformado

**Valencia, 9-11-2010.-** La Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunitat Valenciana (Cocemfe CV) y Cocemfe Maestrat han conseguido el compromiso del Ayuntamiento de La Salzadella para solucionar los problemas de accesibilidad detectados por los usuarios de sillas de ruedas en la entrada principal a la sede del Consistorio, que ha sido reformado de manera integral recientemente.

Las dos entidades vigilarán el cumplimiento de este acuerdo, que consiste en la instalación prioritaria de una plataforma de desplazamiento vertical, la cual permitirá salvar los tres escalones de entrada al edificio. Esta solución se ha conseguido tras varias actuaciones de las entidades.

Cocemfe CV envió una carta al Consistorio para manifestarle el malestar de usuarios de sillas de ruedas y de Cocemfe Maestrat porque en estas obras no se habían tenido en cuenta las mínimas condiciones de accesibilidad, hecho que impediría a las personas con movilidad reducida realizar ciertos trámites administrativos con plena autonomía.

Por su parte, Cocemfe Maestrat se reunió con el alcalde, Abelardo Ripoll, para exponer las alternativas, y obtuvo su compromiso, finalmente, para enmendar los problemas de accesibilidad.

Carlos Laguna, presidente de Cocemfe CV, valora la rapidez con la que el Consistorio ha abordado este tema y su voluntad decidida. No obstante, ha recordado la necesidad de una planificación adecuada al acometer actuaciones de este tipo: "Lamentamos que no se haya abordado desde un principio una solución apropiada e integradora como es una rampa de obra para salvar las escaleras de acceso en una rehabilitación integral de un edificio público, y que ahora se tenga que recurrir a una

solución de urgencia que genera un sobrecoste económico para paliar los problemas derivados de actuaciones inadecuadas”.

### **Soluciones integradoras**

La entidad de utilidad pública quiere subrayar que existen varias soluciones que suponen un mayor o menor nivel de integración. Las más integradoras son aquellas que se conciben desde el inicio del proyecto como parte del edificio, como las rampas de obra o, en el caso de que se trate de edificios protegidos como patrimonio cultural, itinerarios alternativos accesibles.

En ningún caso son recomendadas las plataformas salvaescaleras inclinadas o la rampa metálica plegable, ya que se necesita personal para la puesta en marcha de estos mecanismos, requieren de un mantenimiento, tienen una vida útil limitada por el deterioro ambiental y, en el caso de las plataformas salvaescaleras, provocan inseguridad en los usuarios. Por este motivo, se trata de medidas segregadoras para las personas con movilidad reducida, ya que no garantizan la plena autonomía e independencia.

Cocemfe CV ha recordado que la accesibilidad y el diseño universal son una necesidad para las personas con discapacidad, pero un beneficio para el conjunto de la población.